

  
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 MAYO 2007

**VISTO Y CONSIDERANDO** el traslado de la señora Vicepresidenta 1º, Legisladora Angélica GUZMAN, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la hora 20:30, del día Miércoles 02 de Mayo del corriente año, a los efectos de asistir al acto "Hacienda en la Educación del Nuevo Milenio", llevada a cabo por la Unión Docente Argentinos en la Feria Internacional del Libro 2007, y posteriormente participar de diversas reuniones en la Secretaria de Medio Ambiente de la Nación.

Que en virtud de ello, corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVNCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-A PARTIR** del día Miércoles 02 de Mayo del corriente año, desde la hora 20:30, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE.** Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

  
124 / 07